

uah
Universidad
Alberto Hurtado

ADMISIÓN/27

Magíster en Derecho Penal

PROGRAMA HOMOLOGADO
AJ ACADEMIA JUDICIAL CHILE

Facultad de Derecho
MODALIDAD SEMIPRESENCIAL SINCRÓNICA



Magíster en Derecho Penal

DESCRIPCIÓN GENERAL

El Magíster en Derecho Penal, es un medio de actualización y profundización de conocimientos en materia jurídico-penal, orientado al desarrollo de análisis dogmáticos progresivamente autónomos y su expresión en argumentaciones técnicas altamente competentes, siempre inserto en un marco de respeto irrestricto a las garantías fundamentales de un Estado democrático de Derecho.

El Magíster en Derecho Penal, ofrece una formación especializada en el ámbito del Derecho penal tanto sustantivo como procesal, esto es, busca profundizar los conocimientos teóricos en Derecho penal y procesal penal para un mejor desempeño en la praxis.



El Magíster en Derecho Penal busca profundizar los conocimientos teóricos previamente adquiridos y desarrollar las competencias prácticas del alumno, al situar su experiencia bajo el prisma de la dogmática penal y procesal penal. El programa es de carácter profesional y aspira a constituirse en un aporte en la formación de profesionales en las líneas del programa (Derecho penal y Derecho procesal penal), pues su foco estará puesto en el desarrollo de habilidades para la aplicación de éstas a la realidad social.

Programa de clases *online* sincrónico y actividades semi-presenciales (híbridas) con catedráticos/as de la Universidad Autónoma de Madrid.

OBJETIVOS DEL PROGRAMA

- Formar abogados y abogadas que puedan de integrar los conocimientos avanzados de Derecho penal y Derecho procesal penal provenientes de la ley vigente, jurisprudencia más reciente y corrientes doctrinales contemporáneas.
- Formar abogados y abogadas especialistas en Derecho penal y Derecho procesal penal para que estén en condiciones de resolver problemas prácticos en el marco de la representación de intereses jurídicos.

PLAN DE ESTUDIOS

El plan de estudios, cuya duración es de 5 trimestres, reúne los contenidos indispensables para quien desee ejercer profesionalmente en las áreas del Derecho penal y del proceso penal.

De este modo, el programa contempla dos asignaturas que complementan y profundizan los contenidos normalmente elementales de las teorías del delito y de la pena, para, en seguida, adentrarse en el estudio de los delitos con mayor repercusión y presencia forense, a saber, los delitos contra bienes jurídicos personalísimos (así, por ejemplo, la vida o la integridad física), como delitos contra la propiedad y de alta repercusión a nivel patrimonial derivadas de prácticas corruptas.

De manera simultánea, en tanto reflejo de que contenidos sustantivos han de estar siempre en diálogos con los de tipo procedimental, los/las

estudiantes deberán cursar asignaturas relacionadas con el proceso penal; específicamente alusivas a las garantías del proceso penal en el marco del estado de Derecho y al problema (*lato sensu*) de la prueba y la evidencia.

Asimismo, desde el inicio del programa se contempla una asignatura referida a casos (Clínica de casos), lo cual da cuenta de la sensibilidad del magíster respecto de su orientación profesional y práctica.

PERFIL DEL GRADUADO

El/la graduada/o del programa al momento del egreso será capaz de:

- Resolver problemas jurídico-penales complejos que se le planteen profesionalmente, mediante la aplicación de la ley penal y procesal penal, y un manejo robusto de la jurisprudencia y doctrina pertinente.
- Conocer las tendencias jurisprudenciales y los principales debates de las doctrinas penal y procesal penal y ponerla al servicio de la representación de intereses, sea en el ámbito de la litigación penal o en el más amplio de la asesoría en causas penales.

REQUISITOS

El programa está dirigido a operadores del sistema jurídico-penal. Esto es, a jueces, fiscales, defensores y abogados litigantes o asesores que quieren especializarse en la disciplina penal, dotando de fondo conceptual las soluciones prácticas que les toca desarrollar en su ejercicio profesional. Igualmente, se dirige a abogados con poca experiencia en dicho sistema, pero que pretenden insertarse en él mediante el perfeccionamiento y profundización de conocimientos previos. Sin perjuicio de las especificidades propias de la legislación nacional, el programa está también dirigido a abogados/as de otros países que deseen enriquecer sus conocimientos en Derecho penal y procesal penal.

Los/as postulantes deben presentar los siguientes antecedentes:

- Formulario de postulación.

- Certificado en el que conste que el/a estudiante posee el título de abogado o el grado de licenciado en derecho otorgado por una universidad nacional o extranjera. El presente documento deberá venir con código de verificación (QR o numérico).
 Estudios fuera de Chile: deben presentar el documento apostillado por el consulado.
 Si su documento no cuenta con código de verificación podrá presentar una copia legalizada ante notario o bien, obtener una copia de

su certificado de título mediante el Registro Civil quienes incluyen código de verificación.

- Copia de concentración de notas.
- Copia de cédula de identidad.
- Currículum Vitae actualizado.
- Carta dirigida al director del programa explicando su motivación para cursar el programa (máximo 1.200 palabras).
- Si fuera necesario, de manera excepcional, el/la postulante podrá ser citado/a una entrevista personal.

Los documentos deberán enviarse en formato PDF a **Kitty Flores**

FICHA DEL PROGRAMA

Postulaciones
Desde 01 octubre 2026 hasta 30 abril 2027

Inicio programa
03 mayo 2027

Duración
5 trimestres

Modalidad
Semi presencial sincrónica

Desde 03 mayo 2027 hasta 31 agosto 2028
Programa con clases online sincrónicas y actividades semipresenciales impartidas por catedráticos/as de la **Universidad Autónoma de Madrid.**
Horario de clases sincrónicas: lunes y miércoles de 18:00 a 21:00 horas.

Valores vigentes hasta el 31 diciembre 2026:
Arancel total: $5.800.000
Matrícula: $150.000
Arancel de Graduación: 4 UF

Descuentos (no acumulables)
- 40% Exalumnos UAH con perfil Alumni actualizado en **alumni.uahurtado.cl**
- 30% más de 5 personas de una misma institución
- 25% para exalumnos/as UAH (pregrado, postgrados y educación continua)
- 20% empleados públicos
- 10% descuento Social

Consulta por otros descuentos y convenios (**aquí**)

Homologación
Algunos módulos del Magíster en Derecho Penal, podrán ser homologados por diplomados o Postítulo impartidos por la Facultad de Derecho:

- Postítulo en Litigación penal estratégica: homologable como módulo electivo.

- Postítulo en Teoría y práctica del Derecho penal: homologable como módulo electivo.

- Diplomado Internacional en Litigación penal: homologable como módulo electivo.

- Diplomado en Derecho penal y procesal penal: homologable como módulo electivo.
 Las solicitudes de homologación son revisadas caso a caso por el Comité académico del programa, siguiendo lo dispuestos por el Reglamento de Postgrados UAH.

El programa se reserva el derecho de suspender su realización si no se alcanza el mínimo requerido de estudiantes. En tal caso, se reembolsará el total de la matrícula y/o arancel pagado en un plazo aproximado de 10 días hábiles.

MALLA

1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre	4º Trimestre	5º Trimestre
PARTE GENERAL DEL DERECHO PENAL I 5 créditos	PARTE GENERAL DEL DERECHO PENAL II 5 créditos	DELITOS CONTRA BIENES JURÍDICOS PERSONALÍSIMOS 5 créditos	TALLER DE INTEGRACIÓN Y APRESTO METODOLÓGICO 4 créditos	ELABORACIÓN Y DEFENSA DE DOCUMENTO FINAL 12 créditos
GARANTÍAS EN EL PROCESO PENAL 5 créditos	TEORÍA Y PRÁCTICA PROBATORIA 5 créditos	CORRUPCIÓN Y DELITOS PATRIMONIALES 5 créditos	PROYECTO DE GRADO 8 créditos	
CLÍNICA DE CASOS 2 créditos	PROBLEMAS FUNDAMENTALES DE LOS DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD 3 créditos	ELECTIVO 3 créditos		

Cursos electivos (mínimo de 6 estudiantes por curso):

- Derecho penal de adolescentes y/o
- Derecho penal económico
- Derecho penal de leyes especiales: drogas, armas y tránsito

DIRECTOR

JUAN LUIS MODOLELL GONZALEZ
Doctor en Derecho, Universidad de Barcelona, España. Profesor de Derecho Penal, Universidad Alberto Hurtado.

COORDINADOR

JUAN PABLO CASTILLO MORALES
Doctor en Derecho, Università degli Studi di Trento. Profesor de Derecho Penal, Universidad Alberto Hurtado.

DOCENTES

ALEX VAN WEEZEL DE LA CRUZ
Doctor en Derecho, Rheinische Friedrich-Wilhelms-Universität Bonn. Profesor de Derecho Penal, Pontificia Universidad Católica de Chile.

BERNARDO FEIJOO SÁNCHEZ
Doctor en Derecho, Universidad Autónoma de Madrid. Catedrático de Derecho Penal, Universidad Autónoma de Madrid.

CARLOS SILVA NÚÑEZ
Máster en Criminología Crítica, Universidades de Bologna y Padova. Profesor de Derecho Penal, Criminología y tratamiento jurídico del terrorismo, Universidad Andrés Bello.

DIVA SERRA CRUZ
Doctora en Derecho, Sapienza-Università di Roma. Profesora de Derecho Penal, Universidad de Concepción.

FELIPE CABALLERO BRUN
Doctor en Derecho, Universidad de Salamanca, España. Profesor de Derecho Penal, Universidades Alberto Hurtado y Diego Portales.

FELIPE GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
Abogado, Universidad de Valparaíso. Profesor de Derecho Penal, Universidad de Valparaíso.

FERNANDO MOLINA FERNÁNDEZ
Doctor en Derecho, Universidad Autónoma de Madrid. Catedrático de Derecho Penal, Universidad Autónoma de Madrid.

GONZALO BASSO GENTILI
Doctor en Derecho, Universidad Autónoma de Madrid. Profesor de Derecho Penal, Universidad Autónoma de Madrid.

GONZALO GARCÍA PALOMINOS
Doctor en Derecho, Universidad Albert-Ludwig de Friburgo, Alemania. Legum Magíster (LL.M), Universidad de Albert-Ludwigs de Friburgo Brisgovia, Alemania. Abogado, Universidad Nacional Andrés Bello, Chile.

JOSÉ MANUEL FERNÁNDEZ RUIZ
Doctor en Derecho, University of Glasgow. Profesor de Derecho Penal, Universidad Alberto Hurtado.

JOSÉ-IGNACIO GALLEGO SOLER
Doctor en Derecho, Universidad de Barcelona. Profesor titular de Derecho Penal, Universidad de Barcelona.

JUAN LUIS MODOLELL GONZÁLEZ
Doctor en Derecho, Universidad de Barcelona, España. Profesor de Derecho Penal, Universidad Alberto Hurtado.

JUAN PABLO CASTILLO MORALES
Doctor en Derecho, Università degli Studi di Trento. Profesor de Derecho Penal, Universidad Alberto Hurtado.

LAURA POZUELO PÉREZ
Doctora en Derecho, Universidad Autónoma de Madrid. Profesora de Derecho Penal, Universidad Autónoma de Madrid.

JUAN IGNACIO ROSAS OLIVA
Abogado. Doctor en Derecho, Universidad Autónoma de Madrid, España.

LEOPOLDO PUENTE RODRÍGUEZ
Doctor en Derecho, Universidad Autónoma de Madrid. Profesor de Derecho Penal, Universidad Autónoma de Madrid.

MANUEL CANCIO MELIÁ
Prof. Dr. Dr. h.c. mult. Catedrático de Derecho Penal, Universidad Autónoma de Madrid.

MARÍA CECILIA RAMÍREZ GUZMÁN
Máster de Especialización en Derecho Penal y Ciencias penales en la Universidad de Barcelona, España. Profesora de Derecho Penal, Universidad del Desarrollo.

MAURICIO RETTIG ESPINOZA
Doctor en Derecho, Universidad de Barcelona, España. Máster en Razonamiento Probatorio, Universidades de Girona y Génova. Abogado, Universidad de Chile. Profesor de Derecho Penal, Universidad Alberto Hurtado. Juez del Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Santiago.

RAFAEL BLANCO SÁNCHEZ
Doctor en Derecho. Profesor de la Facultad de Derecho, Universidad Alberto Hurtado.

RODRIGO COLOMA CORREA
Doctor en Derecho, Universidad Carlos III de Madrid. Profesor de Ciencias del Derecho, Universidad Alberto Hurtado.

TATIANA VARGAS PINTO
Doctora en Derecho, Universidad de los Andes. Profesora de Derecho Penal, Universidad de los Andes.

El listado de profesores se encuentra confirmado, sin perjuicio de cual uno o más de ellos podría variar por causas ajenas a la organización del magíster. En este caso, el profesor será reemplazado con otro de similares competencias y currículum.

uah
Universidad
Alberto Hurtado

CNA
Comisión Nacional de Acreditación Chile

ACREDITADA / NIVEL AVANZADO
Hasta el 26 de junio 2030.

ÁREAS: Docencia y resultados del proceso de formación. Gestión estratégica y recursos institucionales. Aseguramiento interno de la calidad. Vinculación con el Medio. Investigación, creación y/o innovación.

CONTACTO
E INFORMACIÓN

Kitty Flores
WhatsApp: **+56951985013**
kflores@uahurtado.cl

Juan Pablo Castillo
Coordinador Académico
jcastillm@uahurtado.cl

DIRECCIÓN

UAH | Facultad de Derecho
Admisión 2027
Universidad Alberto Hurtado
Avda. Bernardo O'Higgins 1825
Metro Los Héroes | Santiago de Chile
postgrados@uahurtado.cl
WhatsApp **+56 9 3455 2723**